

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:25 horas del jueves 5 de diciembre del 2024, se reunieron en la sala de juntas del edificio K "Rectoría" de la Universidad Tecnológica de Jalisco, ubicada en Luis J. Jiménez No. 577 colonia 1ro de mayo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con base en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 22 de su reglamento.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia

En este momento, el Presidente Suplente, pasa lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del Comité:

| Cargo en el Comité | Nombre | Cargo en la Universidad | Voz/voto | Asistencia |
|--------------------|---|--|------------------------------|------------|
| Presidente | Dr. Héctor Pulido González | Rector | <u>Voz y Voto de Calidad</u> | <u>SI</u> |
| Vocal | C.P. Felipe Nava Aguilera | Secretario Administrativo | <u>Voz y Voto</u> | <u>SI</u> |
| Vocal | Mtra. Soraya Navarro Rayas | Secretaría Académica | <u>Voz y Voto</u> | <u>SI</u> |
| Vocal | Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle | Secretaria de Vinculación | <u>Voz y Voto</u> | <u>SI</u> |
| Vocal | Mtra. Karina Guevara Chacón | Directora de Administración y Finanzas | <u>Voz y Voto</u> | <u>SI</u> |
| Asesor | Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez | Abogado General | <u>Voz</u> | <u>SI</u> |
| Asesor | Lic. Javier Esquivel Chávez | Órgano Interno de Control | <u>Voz</u> | <u>SI</u> |
| Secretario Técnico | Lic. Luis David Arellano Meza | Titular de la Unidad Centralizado de Compras | <u>Voz</u> | <u>SI</u> |

2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 22 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tratarse de una sesión extraordinaria y de acuerdo con el registro de asistencia, declara que, Si se cuenta con quórum legal para el desarrollo de la sesión.

3. Orden del día

En uso de la voz el secretario técnico, Lic. Luis David Arellano Meza, procede a dar lectura a la propuesta del orden de día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Aprobación de Bases Licitación Pública Nacional LA-73-028-914139990-N-3-2025 "Servicio de Jardinería para Sede Miravalle 2025"
 - 4.2 Adjudicación Directa "Adquisición de equipo de cómputo para aula inteligente del Programa U079"
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos y Comisiones.
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el presidente suplente pregunta a los vocales si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, estando de acuerdo todos los vocales presentes con derecho a voto por lo que el orden del día queda aprobado por unanimidad. Una vez concluido el punto se sigue con el siguiente en el orden del día



4. Agenda de trabajo

4.1 Aprobación de Bases Licitación Pública Nacional LA-73-028-914139990-N-3-2025 "Servicio de Jardinería para Sede Miravalle 2025"

Para este punto el Secretario Técnico menciona que esta Licitación Pública se llevará a cabo con Recursos Federales e Ingresos Propios del Ejercicio 2025 dentro del capítulo 3000, Partida 3591, siempre y cuando cuente con la suficiencia presupuestal

Pone en pantalla el calendario de actividades de este proceso:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

| EVENTO | PERÍODO O DÍA | HORA | LUGAR |
|---|---|--|---|
| Publicación de Convocatoria/Bases | 10 de diciembre del 2024 | A partir de las 12:00 horas | Portal de Licitaciones de la Universidad y/o el SECG. |
| Visita de Campo | 11 de diciembre del 2024 | Registro 11:00 a 12:00 Inicio 12:00 horas | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de mayo, C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco. |
| Recepción de preguntas | 12 de diciembre del 2024 | Hasta las a las 12:00 horas | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de mayo, C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco. |
| Registro para el Acto de Junta Aclaratoria | 13 de diciembre del 2024 | De 13:00 a 14:00 hrs. | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de mayo, C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco. |
| Acto de Junta Aclaratoria | 13 de diciembre del 2024 | De 14:00 hrs. | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de mayo, C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco. |
| Registro para la Presentación de Propuestas. | 07 de enero del 2025 | De las 11:00 a las 12:00 horas | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de mayo, C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco. |
| Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. | 07 de enero del 2025 | A partir de las 12:00 horas | Sala de Juntas Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de junio, C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco. |
| Fallo de la convocatoria. | Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas | A partir de las 17:00 horas | En Compranet y en el Portal de Licitaciones de la Universidad, o en el tablero de Licitaciones de la Universidad, Edificio K, Calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1 de junio, C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco. |

Así mismo pone en pantalla el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Requeridas:

ELEMENTOS SOLICITADOS

| Partida | Cantidad | Unidad | Especificaciones |
|---------|----------|----------|--|
| 1 | 11 Meses | Servicio | Servicio de Jardinería conforme a lo señalado en el anexo técnico , incluye equipo, material e insumos necesarios para la prestación del servicio. (5 jardineros y 1 jefe de cuadrilla) Total 6 personas. |
| 2 | 11 Meses | Servicio | Servicio de recolección de Basura de Jardinería que se llevara a cabo conforme a lo señalado en el anexo técnico (1 vez por semana). |

ANEXO TÉCNICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El Servicio de Jardinería se realizará en la Universidad Tecnológica de Jalisco bajo las siguientes características:

Partida 1.

Proporcionar el servicio con personal calificado y uniformado formado por un jefe de cuadrilla y 5 jardineros en un horario de 8 horas diarias, de lunes a viernes, los sábados 6 horas según las necesidades operativas de la Universidad; Excepto días festivos conforme a la ley de trabajo.

Las principales actividades a realizar son:

- 1) Remover la tierra (hacer cajetes).
- 2) Limpieza de jardines.
- 3) Regar todos los jardines y espacios verdes.
- 4) Poda de pasto en áreas verdes, setos y arbustos cuando será necesario.
- 5) Fertilización mensual de plantas en jardineras, jardines, pasto y arboles (con productos garantizados y que sea de buena calidad). Para ello deberá presentar un informe de los espacios intervenidos.
- 6) Reforestación y arreglo de espacios verdes, de acuerdo al programa que establezca el administrador del contrato durante la vigencia del contrato.
- 7) Recolectar y retiro final de la basura que se origine del servicio contratado (Hojasca, ramas y basura de plantas) 1 vez por semana (mediante transporte destinado para ello).
- 8) Poda preventiva y correctiva de ramas de los arboles sin importar tamaño o tipo cuando se requiera.
- 9) Barrido de pasillo y canales de desagüe de los edificios escolares referente a todo lo que tenga que ver con la materia de las presentes bases.
- 10) Poda y limpieza de jardines perimetrales de la Universidad, así como despunte de árboles que puedan afectar a los vecinos u otras instalaciones alrededor de la Universidad.
- 11) Presentar un informe con imágenes anexas de los trabajos realizados y las zonas intervenidas.
- 12) Revisar el control de asistencia mensual en conjunto con el administrador del contrato y entrega de las copias correspondientes para el trámite de pago.







Equipo e insumos que deberá presentar el proveedor para llevar a cabo el servicio:

- 4 desbrozadoras de uso rudo.
- 3 sopladoras de uso rudo.
- 2 podadoras de motor de 18 pulgadas o superior.
- 3 Tijeras para jardinería.
- 4 rastrillos de pasto.
- 3 cortadoras de setos.
- 3 Palas.
- 3 Picos.
- 3 Azadones.
- 3 Cucharas de Jardinería.
- 4 Carretillas.
- 1 Carrito, góndola o diablo para traslado de las bolsas de basura de jardinería.
- Bolsa negra o de costal para recolección de hojarasca.
- Saco de fertilizante triple 17 (uno por mes de servicio para abono de los jardines).
- Gasolina y aditivos para maquinaria o equipo.

Nota: El equipo no necesariamente deberá ser nuevo sin embargo deberá estar en condiciones para utilizarlo en las labores por las que se ha contratar el servicio. En caso de algún fallo el proveedor cuenta con 10 días hábiles para reponerlo o sustituirlo.

Equipo, Ropa y Utensilios de seguridad que deberá tener el personal de jardinería:

- Uniforme que identifique al personal de jardinería.
- Calzado de seguridad para jardinería.
- Casco o gorra de seguridad.
- Fajas lumbares para cuando realicen actividades de carga ramas, bolsa de basura de jardinería o mover macetas.
- Guantes de carnaza u otro material, apto para los trabajos de jardinería.
- Lentes y/o mascarillas de protección.
- Tapones para oído cuando manejen maquinaria.

Tanto los insumos, material y equipo ropa y utensilios de seguridad la empresa tiene 10 días posteriores a la firma de contrato para presentarlo completo mediante la exhibición de la lista y presentación física de los mismos, la Universidad le proporcionará un espacio para el resguardo del equipo, la falta parcial o total de estos generará deducciones, multas o cancelación del contrato, lo anterior basado en las clausula establecidas en el mismo contrato.

Servicio de recolección de la basura de jardinería:

Partida 2.

Este servicio podrá realizarlo la misma empresa o en su caso subcontratarlo con otra empresa que cuente con los permisos correspondientes para la recolección y destino final de la basura de jardinería.







El servicio de recolección se deberá realizar una vez por semana, tratando en todo momento que no haya acumulación de bolsa de basura, principalmente en la época de estiaje.

A la recolección de la basura de jardinería, la empresa recolectora o en su caso la empresa, deberá entregar el manifiesto de recolección y destino final de la basura, al administrador del contrato o al a persona que para este caso designe.

Obligaciones Administrativas de la empresa:

Dentro de los primeros 10 días de labores la empresa deberá presentar copia del expediente del personal que laborará en la institución, el cual contendrá al menos expediente de los datos del empleado, copia de la CURP, contrato, alta ante el IMSS. En caso de no presentar la documentación será causal para no iniciar labores.

Trimestralmente la empresa deberá presentar los pagos correspondientes de seguridad social, pagos de impuestos estatales y federales, altas y bajas de los empleados ante el IMSS que corresponda, lo anterior de conformidad con las leyes vigentes.

Deberá presentar un informe mensual de las actividades realizadas junto con imágenes el cual se integrará al expediente de pago.

Deberá proporcionar copia del listado de asistencia por semana de los empleados el cual será revisado por el administrador del contrato para realizar la compulsión correspondiente de asistencias.

La falta de entrega de cualquiera de los documentos podrá generar la retención de pagos de la factura del servicio otorgado en tanto no se cumpla con estos y/o deducciones establecidas en el contrato correspondiente.

El Secretario Técnico pregunta a los vocales si tiene algún comentario u observación en referencia a dichas bases. A lo que responden no haber ninguna.

En uso de la voz el Presidente somete a votación la **Aprobación de Bases Licitación Pública Nacional LA-73-028-914139990-N-3-2025 "Servicio de Jardinería para Sede Miravalle 2025"**. Estando de acuerdo todos los vocales, quedando aprobado por unanimidad.

Se procede a continuar con el siguiente punto de la orden del día.

4.2 Adjudicación Directa "Adquisición de equipo de cómputo para aula inteligente del Programa U079"

En uso de la voz la Mtra. Karina Guevara hace mención que como antecedente esta compra se realiza con la autorización de la DGUTyP el uso de los remanentes y de los productos financieros del **CONVENIO DE APOYO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U079 PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024)**.

Que mediante oficio **No. 514.1.2903/2024**, emitido por la Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se aprobó el uso de recursos solicitados en el oficio **UTJ.R.1084/2024**, siendo el monto autorizado la cantidad de **\$275,920.63 (Doscientos setenta y cinco mil novecientos veinte pesos 63/100 M.N.)**, desglosándose de la siguiente manera:

| Origen del recurso | Monto |
|--|---|
| Remanentes | \$ 121,154.48 [Ciento veintiún mil ciento cincuenta y cuatro pesos ⁴⁸ /100 m.n.] |
| Productos Financieros | \$ 145,902.80 [Ciento cuarenta y cinco mil novecientos dos pesos ⁶⁰ /100 m.n.] |
| Rendimientos generados en cuenta específica del Gobierno Estado de Jalisco | \$ 8,863.35 [Ocho mil ochocientos sesenta y tres pesos ³⁵ /100 m.n.] |
| Total | \$ 275,920.63 [Doscientos setenta y cinco mil novecientos veinte pesos ⁶³/100 m.n.] |



El Secretario Técnico hace mención que la requisición REC-324 se recibió por la Secretaría Administrativa el 2 de diciembre del presente año, realizada y presentada por la Lic. Karina Cuevas Valdovinos, Sub Directora de Informática y Telecomunicaciones, en su calidad de Área Requirente. Expediente que se integra con 3 cotizaciones de diferentes proveedores y estudio de mercado (FO-CON-05), anexo técnico y dictamen técnico. Esta adjudicación se ejerce con Recurso Federal del Ejercicio 2024 del Capítulo 5000, de la partida 5151 por \$283,852.00 (Doscientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).

El área requirente elabora el dictamen técnico y anexo técnico de las tres cotizaciones:







Dictamen Técnico

“Equipamiento Tecnológico del Programa U079: Expansión de la Educación Media Superior y Superior Ejercicio Fiscal 2024”

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 del martes 04 de diciembre de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan “Equipamiento Tecnológico del Programa U079: Expansión de la Educación Media Superior y Superior Ejercicio Fiscal 2024”; por la Titular de la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, Karina Cuevas Valdovinos.

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- Gama Sistemas S.A. de C.V.
- Inforama Empresarial S.A. de C.V.
- Merviza Comercializadora S de R.L de C.V

Enseguida se procedió a revisar las propuestas técnicas de las empresas, las cuales cumplen con todos los documentos solicitados; el resultado de este análisis se presenta en la siguiente tabla

| | Descripción | Cumple | Observaciones | Cumple | Observaciones | Cumple | Observaciones |
|---|--|--------|---------------|--------|---------------|--------|---------------|
| 1 | Equipo de Cómputo (como se especifica anexo técnico) | sí | Ninguna | sí | Ninguna | sí | Ninguna |
| 2 | Monitor (como se especifica anexo técnico) | sí | Ninguna | sí | Ninguna | sí | Ninguna |

Se informa lo siguiente:

-Los 3 proveedores cumplen con las características presentadas en el anexo técnico, por lo que no existe variación entre las propuestas de los proveedores.
Sin otro particular de momento, se da por concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requirente.









ANEXO TÉCNICO

Partida 01

Cantidad: 09

Equipo de Cómputo con las siguientes características

| | |
|--------------------------|---|
| Procesador | Procesador con frecuencia base a 1.5 Ghz y máxima en velocidad turbo de 5.2 GHZ, al menos 16 cores, 24 hilos, 30MB en Smart cache. |
| Chipset | H670 o superior. |
| Memoria | 16 GB DDR4-3200 MHz |
| Disco duro | 512 GB M.2 32Gb/s |
| Tarjeta de video | 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. |
| Monitor | Mínimo 23.8" Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, resolución 1920 x 1080, conectores HDMI y VGA, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumple con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluye cable según el tipo de conexión así como cable de alimentación. |
| Conectividad alámbrica | Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre |
| Conectividad inalámbrica | Que tenga capacidad wifi que soporta los estándares 802.11ax (wifi 6), bluetooth 5.3 se entiende en la configuración que no se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno. |
| Factor de forma | Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo |
| Puertos y slot | Adelante 4 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 combinación de audífonos/micrófono Trasero 4 USB 2.0 Type-A; 1 HDMI; 1 RJ-45; 1 VGA |
| Mouse | Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. |
| Teclado | Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. |
| Sistema Operativo | Se deberá ofertar el S.O. Windows 11 Pro en español 64 Bits OEM |
| Software Incluido | Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. |
| Fuente de Poder | Fuente de alimentación interna de 180 W, hasta 90% de eficiencia, PFC activo |
| Deberá incluir | Garantía de 3 años en partes mano de obra y en sitio. |

Partida 02

Cantidad: 02

Monitor: Mínimo 34" con resolución 3440 x 1440, relación aspecto 21:9, 16.7 millones de colores, conexión 2 puertos HDMI, 1 puerto Display Port, salida de audio de 3.5 mm. Deberá contar bocinas integradas 7Wx2

Así mismo se pone en pantalla la comparación de las propuestas económicas:

REC-324:

| GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. | MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V. | INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. |
|---|---|--|
| \$274,780.80 | \$291,925.60 | \$284,849.60 |
| (Doscientos setenta y cuatro mil setecientos ochenta pesos 80/100 M.N.) | (Doscientos noventa y un mil novecientos veinticinco pesos 60/100 M.N.) | (Doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.) |
| IVA incluido | IVA incluido | IVA incluido |
| Garantía: De acuerdo al anexo técnico. | Garantía: No específica. | Garantía: De acuerdo al anexo técnico. |
| Pago: 30 días de crédito a partir de la entrega. | Pago: 21 días naturales posteriores a la entrega. | Pago: 30 días naturales. |
| Tiempo de entrega: 10 días naturales. | Tiempo de entrega: 30 días hábiles. | Tiempo de entrega: 20 días naturales. |

Por lo que, conforme a lo anterior, los integrantes del presente Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO:

Primero. - En la 13ra. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de la UTJ, los vocales por votación unánime aprueban adjudicar al proveedor **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, para la adquisición de **"EQUIPO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA AULA INTELIGENTE DEL PROGRAMA U079"**, correspondiente a la requisición **REC-324** por la cantidad total de **\$274,780.80 (Doscientos setenta y cuatro mil setecientos ochenta pesos 80/100 M.N.) IVA incluido.**

Lo anterior en virtud de que el proveedor adjudicado presento la propuesta más económica y solvente del mercado, cumpliendo con las especificaciones del anexo técnico y de acuerdo al dictamen técnico presentado y elaborado por el área requirente, acorde a las necesidades de la Universidad y en apego a los requerimientos establecidos en las disposiciones legales aplicables, para la adquisición de **"EQUIPO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA AULA INTELIGENTE DEL PROGRAMA U079"** y quien además cuenta con número de RUPC en COMPRANET **13276.**

Segundo. - La presente Adjudicación Directa, está sujeta a la condición suspensiva de que el proveedor adjudicado, deberá proceder con la entrega de las opiniones de cumplimiento de obligaciones Fiscales vigentes no mayor a 30 días de la adjudicación, emitidas por las autoridades competentes (SAT, IMSS e INFONAVIT) en sentido **positivo**, así como exhibir las garantías correspondientes y requeridas en el anexo técnico establecidas para este proceso y la normatividad aplicable, incluyendo toda la documentación que le sea requerida por este

Organismo en un plazo no mayor a 10 días naturales, una vez que sea notificado, de la presente solicitud. Apercibido que, de no hacerlo, en el plazo establecido, se procederá a revocar y/o dejar sin efectos el acuerdo de adjudicación que nos ocupa.

Una vez cumplido con los documentos y trámites establecidos, se procederá con la expedición de la orden de compra y la solicitud de elaboración y firma del contrato, para lo efectos administrativos y legales que haya lugar.

Tercero. - Se faculta e instruye al titular y/o encargado de despacho del Departamento de Recursos Materiales de este Organismo para que realice las notificaciones, con las prevenciones y apercibimientos establecidos; así como para que, una vez satisfecho los requerimientos conducentes, realice las gestiones que sean necesarias para la formalización y cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad con las competencias establecidas en la normatividad aplicable -----.

Cuarto. - Por conducto del Departamento de Recursos Materiales de este Organismo notifique al proveedor **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, el contenido del presente acuerdo, y publíquese de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública, así como en la página de internet de la Entidad -----.

En uso de la voz el Presidente somete a votación la aprobación de la **Adjudicación Directa "EQUIPO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA AULA INTELIGENTE DEL PROGRAMA U079"** al proveedor **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, por la cantidad total de **\$274,780.80 (Doscientos setenta y cuatro mil setecientos ochenta pesos 80/100 M.N.) IVA incluido**. Estando de acuerdo todos los vocales, quedando aprobado por unanimidad.

Se procede al siguiente punto de la orden del día.

5. Asuntos varios.

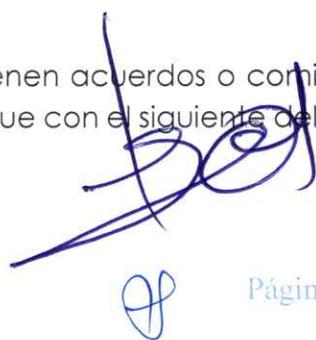
Para iniciar con los asuntos varios el Presidente del comité, pregunta si hay alguna intervención en este punto. No habiendo más asuntos varios se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente del orden del día.

6. Acuerdos y comisiones.

En uso de la voz el Presidente pregunta a los asistentes si tienen acuerdos o comisiones. No habiendo participación, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente del orden del día.

a



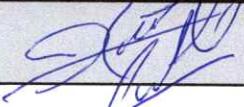
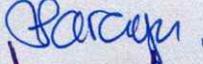
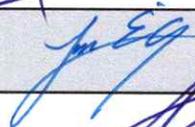
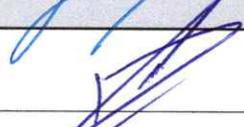




8. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Comité de Adquisiciones, siendo las 12:58 del 5 de diciembre de 2024, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del COMITÉ:

| Nombre | Firma |
|--|---|
| Dr. Héctor Pulido González Rector |  |
| C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo |  |
| Mtra. Sandra H. Ribero Valle Secretaria de Vinculación |  |
| Mtra. Karina Guevara Chacón Dirección de Administración y Finanzas UTJ |  |
| Mtra. Soraya Navarro Rayas Secretaría Académica |  |
| Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez Abogado General |  |
| Lic. Javier Esquivel Chávez Órgano Interno de Control UTJ |  |
| Lic. Luis David Arellano Meza Secretario Técnico |  |

Esta hoja de firmas corresponde a la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Universidad Tecnológica de Jalisco", celebrada el día **5 de diciembre de 2024**.